

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

PROYECTO DE DECLARACIÓN 041-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: “DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL A LA ORQUESTA DEL BICENTENARIO”.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 20-CM10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

La Orquesta del Bicentenario Bariloche inició su actividad en agosto del 2013, momento en el que da inicio en Bariloche el Programa Coros y Orquestas para el Bicentenario dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

La Orquesta funciona en las instalaciones del CEM N° 44, sito en Elordi y 2 de agosto. La participación en la misma es abierta y gratuita y abarca a niños y jóvenes de entre 10 y 24 años. Actualmente asisten a la orquesta 82 niños y jóvenes de las más diversas escuelas y barrios de nuestra ciudad y de Dina Huapi quienes se incorporan a la orquesta con o sin conocimientos previos.

El plantel docente está integrado por 13 profesionales y la dirección orquestal se encuentra a cargo Mariano Videla.

Su primera presentación en público se realizó en diciembre del 2013.

Durante 2014 participó en la inauguración de la Feria Anual de Fotografía de autor, presentó en Dina Huapi y Bariloche un espectáculo junto al conjunto local Jazmín de Luna interpretando temas de éstos con arreglos para orquesta.

En el mes de octubre se presentó junto a la Filarmónica de Rio Negro en la Iglesia Catedral y en noviembre realizó otro concierto en el Gimnasio del colegio Don Bosco junto a los músicos Alejandro Otsubo (Bandoneón) y Juan Fulgueiras (guitarra) que contó también con la participación del grupo Jazmín de Luna.

Finalmente el cierre del año 2014 los encontró compartiendo el Encuentro de Orquestas infanto juveniles realizado en nuestra ciudad del que participaron orquestas De Chubut, La Pampa y Buenos Aires.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

También realizó conciertos didácticos en las escuelas N° 325, 284 y 310 .

En 2015 se presentó en el mes de mayo en la escuela de Arte La Llave, realizó varios conciertos didácticos en el cem 44, el cem 33 y el colegio Integral Vuriloche y cerró la primera parte del año con un concierto multitudinario en el gimnasio del Soyem el pasado 9 de julio junto a la Banda de Vientos de La Llave. En el mes de agosto realizó su primera presentación en la histórica sala Rautenstrauch del Camping Musical Bariloche y llevó por primera vez la música sinfónica al salón del reinagurado Puerto San Carlos. En el mes de octubre se presentó en el Teatro La Baita en el marco del Festival de la Palabra y el pasado 14 de noviembre se presentó junto a la orquesta de Cámara juvenil Cofradía, el Coro juvenil municipal y la Banda de Vientos de la escuela de Arte La Llave en un concierto conjunto denominado Jóvenes en música.

Además una delegación de la orquesta conformada por 23 integrantes participó de la gran orquesta nacional que tocó en Plaza de Mayo en Capital Federal en el marco de los festejos del 25 de mayo. Y en el mes de setiembre otra delegación viajó al encuentro Patagónico de Orquestas desarrollado en Puerto Madryn.

El programa de coros y orquestas para el Bicentenario viene desarrollándose en nuestro país desde el año 2008 con el objetivo de mejorar el acceso a los bienes y servicios culturales y estimular el contacto y el disfrute de la música, además de representar una herramienta útil para colaborar con la retención escolar y la contención y promoción de nuestros jóvenes.

AUTORES: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconci (FpV).

COLABORADORA: Dra. Marina Bazzano Bodi.

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal y Cultural a la Orquesta del Bicentenario Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.